

#### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

#### **FACULTAD DE DERECHO**





# LICENCIATURA EN DERECHO

## Denominación de la asignatura:

Responsabilidad Política

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

Sistema de

Horas

10º Semestre Responsabilidad de 6
Servidores Públicos

Carácter: Horas por semana Horas por semestre

Optativa de elección 3 0 3 48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

## Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

## Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

## Objetivo general de la asignatura:

Conocerá las causales, procedimientos, sanciones y órganos competentes para la aplicación de las responsabilidades políticas de los servidores públicos.

Temario		Horas	
		Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Concepto de Responsabilidad Política.			
1.1	Concepto de responsabilidad política.	9	0
1.2	Antecedentes del Juicio Político.		
Unidad 2. Marco Jurídico de la Responsabilidad Política.		24	0

2.1 2.1.1 2.1.2 2.1.3 2.1.4 2.1.5 2.2 2.2.1	Conductas que dan origen a la responsabilidad política. Autoridades competentes. Juicio político. Sanciones por responsabilidad política.		
<b>Unidad 3. El .</b> 3.1	Juicio Político.  Reglas aplicables en el procedimiento de juicio político.	15	0
	Total de horas teóricas	48	
	Total de horas prácticas		0
Suma total de horas 48		}	

## Bibliografía Básica.

Abrevava, Aleiandra Débora, Responsabilidad Civil del Estado, Abeledo Perrot, 2003 Bolotnikoff, Pablo. Información y Responsabilidad Civil, La Ley, España, 2004.

Cárdenas, R. F. Responsabilidad de los funcionarios públicos. Antecedentes y leyes vigentes en *México*, México, Porrúa, 1982.

Delgadillo Gutiérrez, L. H. El sistema de responsabilidades de los servidores públicos, Porrúa, México, 2001.

González Oropeza, M. Juicio Político, Diccionario Jurídico Mexicano, Porrúa, UNAM, México, 1988. Ortiz Soltero, S. M. Responsabilidades legales de los servidores públicos, Porrúa, México, 2001.

Reyes Tayabas, J. Las responsabilidades de los servidores públicos, exégesis del título IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria, PG.R, México, 2000. V.V. A.A. Los derechos del pueblo mexicano, México a través de sus constituciones, Porrúa, UNAM, México, 2006.

Valdes, C. El juicio político, s/e. México, 2004

#### Bibliografía Complementaria

Aguilera Portales, Rafael. Teoría Política y Jurídica. Problemas Actuales, Porrúa, México, 2008. Alegre, Marcelo, Igualdad, Derecho y Política, Fontamara, México, 2010.

Amparo Casas, María. Sistema Político Mexicano, Oxford, México, 2010.

Juárez Mejía, G. H. La constitucionalidad del sistema de responsabilidades administrativas de los servidores públicos federales, Porrúa, México, 2002.

Márquez Gómez, D.L. Los procedimientos administrativos materialmente jurisdiccionales como medios de control en la administración pública, UNAM, México, 2003.

Reyes Tayabas, J. Las responsabilidades de los servidores públicos, exégesis del título IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria, PG.R, México, 2000.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.		
<ul> <li>Exposición del maestro</li> <li>Exposición audiovisual.</li> <li>Técnicas de cuchicheo</li> <li>Seminarios</li> </ul>	<ul> <li>Exámenes parciales</li> <li>Trabajos y tareas fuera de clase</li> <li>Exámenes finales</li> <li>Participación en clase</li> </ul>		

- Lecturas obligatorias
- Trabajos de Investigación
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Investigación de campo
- Conferencia por Philips 6-6
- Profesores Invitados
- Técnica de panel
- Lluvia de ideas
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Técnica del debate
- Otras: a elección del Profesor

El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.

- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina
- Otras: a elección del profesor.

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

Porcentaje

Exámenes parciales 35% Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.

Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos 5% susceptibles de ser evaluados.

Elaboración de una tesina 50% La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.

## Perfil profesiográfico del docente.

Doctor en Derecho, especialista en Derecho Parlamentario o en responsabilidad de servidores públicos, con publicaciones en la materia.